



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002364-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/002364, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802364, formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos del Parque Tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las pregunta de referencia se informa que la Junta de Castilla y León, consecuente con la idea de que la investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral de la Comunidad, ha puesto en marcha un conjunto de mecanismos, entre los que se encuentran los Parques Tecnológicos, destinados a establecer el marco de actuación necesario para facilitar el desarrollo y la incorporación de actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el tejido económico regional.

Fruto de esa política industrial, en el año 2008, se inauguró el Parque Tecnológico de León, con treinta y dos hectáreas de suelo tecnológico y un Edificio de usos comunes destinado a dar servicio a las empresas instaladas en el parque.

La Junta de Castilla y León, a través de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, ha invertido 14.263.756,00 euros en el Parque Tecnológico de León, a los que se añaden 10,6 millones de euros destinados al edificio de usos comunes del Parque.



Las cantidades destinadas a campañas promocionales del Parque Tecnológico no pueden particularizarse, al estar englobadas en la promoción de todos los emplazamientos empresariales que realiza ADE Parques.

Durante el año 2012, desde la Consejería de Economía y Empleo, se continuará impulsando medidas para fomentar la implantación de empresas de alto contenido tecnológico en el Parque de León que, hasta finales del año 2011, han generado 732 empleos, con una facturación superior a los 47,7 millones de euros y han supuesto una inversión acumulada de 73,3 millones de euros.

Valladolid, 8 de junio de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez